



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 44-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En Aljaraque, el día VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Dña. María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 14-11-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- A continuación, la Junta de Gobierno Local, toma conocimiento de la Declaración responsable/Comunicación previa formulada para el acceso a la actividad de CENTRO DE OCIO Y ESPACIMIENTO INFANTIL AL AIRE LIBRE Y SEDE SOCIAL DE EMPRESA.

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia y a continuación el Sr. Arquitecto Municipal, informa sobre cuestiones de su competencia.

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.- A continuación se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos que se dirán, acordándose por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

4.I.- Conceder a F.Á.Á., el fraccionamiento, en seis plazos de su deuda con esta administración, por importe de 2.089,92.-€.

4.II.- Conceder a R.A.L.Y., el fraccionamiento, en seis plazos, de su deuda con esta administración, por importe de 1.358,97.- €



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 44-2

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se plantean, procediendo los asistentes, a continuación, a deliberar sobre algunos asuntos de interés municipal.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente por delegación, levantó la sesión a las 11,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 21 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL.,